

Huasco, 14 ENE. 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 000069 /

VISTOS: a) *La necesidad de Contratar a Nutricionista para el Ces Juan Verdaguer y Postas Rurales.*

b) *Ley 19.378 del 13 de Abril del 1995, Título I Normas generales del Régimen Laboral de la APS. DFL 1-3.063 Del Ministerio del Interior, Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República. Y, teniendo en cuenta las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Ley orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-*

DECRETO

1°.- **AUTORIZASE NOMBRAMIENTO a CONTRATA,** a la funcionaria que se indica para que se desempeñe en el Departamento de Salud.

NOMBRE : ANA MARIEL LOPEZ FERNANDEZ
RUT N° : 17.773.982-0
CARGO : NUTRICIONISTA
JORNADA : 44 HORAS SEMANALES
ESTABLECIMIENTO : DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
CALIDAD : PLAZO FIJO
FECHA : DESDE EL 01-01-2022 al 31-12-2022
CATEGORIA : B
NIVEL : 12

2°.- *Se acuerda la cancelación de sus remuneraciones correspondientes desde la fecha antes señalada, por su Subtítulos 21.02 "Personal a Contrata" del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente.-*

3°.- **ANOTESE** en Registro Electrónico para Municipalidades SIAPER.

4°.- **ARCHIVESE** para control de la Contraloría General de la República, Región de Atacama.

Anótese, Regístrese y Comuníquese.-



RENE TORRES MANSILLA
Constructor Civil
Secretario Municipal y Alcaldía



RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Profesor de Estado
Alcalde

Distribución:

- Registro SIAPER
- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud
- Carpeta personal
- Archivo
- RGBT/RTM/GGR/lbf.